



N. 0.710.287

IMPORTE DE CANTIDAD 55 Ptas

se encargue de la recaudacion con sus corres-
pondientes libros tabernarios, que trimestralmente
verifique esta, con la obligacion y responsabili-
dad de hacer entrega de los fondos, tanto en
la Admon. Economica, como en la deposita-
ria de este Ayuntamiento. En cuyo estado se
liberando la sesion, que firma el Sr. Presidente,
con los concejales y asociados, de todo lo q.
y el Secretario accidental, certifico -

Juan Conesa y Pedro Merino
Miguel Garcia
Antonio Emmer
Pedro Hernandez y Jesus Garcia

Sesion Extraordinaria en la villa de Puerto de la
ria del 23 Agosto 1874 } uno a veinte y tres

